EXENTO: 1340 /



2022:

Quillota,01 de Febrero de 2022 Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 2.527 /VISTOS:

1. Ordinario № 168 de fecha 10 de Enero del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sra. Alcaldesa (s), mediante el cual solicita la contratación de PAOLA RIVERA TORDECILLA, RUT № 17.857.502-3, a contar del 01 de Enero del 2022 y hasta 31 de Marzo del 2022, cumpliendo funciones en apoyo a emergencia sanitaria (Covid-19), como NUTRICIONISTA, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año

2. VºBº Sra. Alcaldesa (s) estampado al pie de página del documento antes mencionado;

- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 25 de fecha 05 de Enero del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Decreto Alcaldicio N°04-P de fecha 07 de Enero de 2022;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO : REGULARÍZASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : PAOLA RIVERA TORDECILLA

R.U.T : 17.857.502-3 ESTAMENTO : NUTRICIONISTA

CATEGORIA : B

CALIDAD : CONTRATA
JORNADA : 22 HORAS

A CONTAR DESDE : 01 DE ENERO DEL 2022 Y HASTA 31 DE MARZO DEL 2022

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL : 15

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

Firmado Electronicamente por:
XIMENA VALDIVIESO ARZA
GEOGRAFA
SECRETARIA MUNICIPAL (\$)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRA DE FE

PAULA VÁSQUEZ HENRÍQUEZ TRABAJADORA SOCIAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDESA (S)